

# EL BIEN PÚBLICO.

1'50 peseta cada mes.

Mahon Sábado 10 Diciembre de 1887.

Año XV. Núm. 4.481.

SERVICIO ESPECIAL  
de «El Bien Público»

SENADO

Sesion del 5 de Diciembre de 1887

Abierta la sesion á las tres ménos veinte, bajo la presidencia del marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del resultado de la reunion de las secciones y del despacho ordinario, en el que figuran las comunicaciones participando el fallecimiento de los señores marqués de Vinent, general Gasset, conde del Serrallo y otro, ocurridos durante el interregno.

El Sr. Presidente pronuncia un breve discurso en elogio de dichos señores.

La Cámara acuerda haber oido con sentimiento la noticia.

Jura el marqués de la Conquista.

El Sr. Marqués de Dilar presenta una exposicion relativa á la forma en que se practican los riegos en la vega de Granada; y ruega al ministro de Gracia y Justicia vea la manera de evitar la competencia que los establecimientos penales hacen á la industria privada.

El Sr. Ministro de Marina manifiesta ha ordenado que en las subastas de la marina solo se admitan cáñamos españoles.

Los Sres. Barroeta y conde de la Romana reproducen varios proyectos.

El Sr. Moyano hace la historia del proyecto sobre recargo á los cereales, y pide se dé por reproducido el dictámen.

El Sr. Fabié pide se lea una comunicacion dirigida al Presidente del Senado por el del Congreso.

Se lee. En dicha comunicacion se participa al Senado los proyectos y proposiciones reproducidos ó presentados de nuevo. Entre éstos figura la proposicion del Sr. Cánovas, sobre el mismo asunto de la que reproduce el Sr. Moyano.

A peticion del Sr. Fabié se lee el art. 7 de la ley de relaciones.

El Sr. Fabié dice que para defender las prerogativas del Senado hay que comenzar por respetar las del Congreso, y por lo tanto no cabe reproducir aqui la proposicion del Sr. Polo. Hace la historia de ésta en el Senado, recordando que el ministro de Hacienda declaró que este asunto envolvía para él una cuestion de Gabinete.

Estiéndese en largas consideraciones para demostrar la imposibilidad legal de que el Senado se ocupe de este asunto.

El Sr. Bosch y Fustigueras manifiesta que ha oido con pena al Sr. Fabié, porque no hay precepto alguno legal que impida el legítimo uso del derecho del Sr. Moyano.

Dice que no es pertinente al caso el artículo 7 de la ley de relaciones, el cual solo habla de proyectos de ley y que hoy no hay ni siquiera proposicion alguna en el Congreso, porque la del Sr. Cánovas no ha sido siquiera autorizada por las secciones para su lectura.

El Sr. Fabié y el Sr. Bosch rectifican.

El Sr. Conde de Tejada de Valdosera abunda en las ideas del Sr. Fabié sosteniendo que el hecho de reproducir aqui la proposicion del Sr. Polo provoca un conflicto que es preciso evitar.

El Sr. Bosch rectifica.

El Sr. García (D. Diego) reproduce dos proposiciones, y censura al Sr. Fabié, creyendo que es culpa de éste el no haber reproducido oportunamente el dictámen, siendo el secretario de la comision.

El Sr. Fabié se defiende diciendo que la comision no le ha dado el encargo de reproducir el dictámen.

Rectifican los Sres. García y conde de Tejada.

El Sr. Marqués del Pazo de la Merced sostiene que desde el momento en que se ha recibido la comunicacion del Presidente del Congreso, la propuesta del Sr. Moyano provoca un conflicto, y hace imposible que ese asunto se trate ni aquí ni en el Congreso.

El Sr. Moyano dice que él no ha pedido nada, sino que se ha limitado á reproducir el dictámen, creyendo que aquí no habia más que hacer que darlo por reproducido; y que el debate que hoy ha tenido lugar hubiera sido pertinente al ponerse á discusion el dictámen.

Manifiesta que no tenia conocimiento de la comunicacion del Congreso, y que jamás hubiera creído posible que se le acusara de cometer un desacato con el otro cuerpo colegislador.

Estráñase el orador del repentino celo que sienten muchos por la agricultura que hasta ahora no habian demostrado. (Risas.)

El Sr. Botella pide se dé lectura á la proposicion presentada en el Congreso, á pretexto de que contiene diferencias esenciales con la que se discute.

El Sr. Sardoal se opone pues de acceder á lo solicitado por el Sr. Botella. Se faltaría á un precepto de la otra Cámara y á la deferencia que se la debe por parte del Senado.

Después de breves palabras del Presidente en este sentido, declara reproducida la proposicion del Sr. Polo de Bernabé.

El Sr. Vida niega al Presidente la facultad de hacer dicha declaracion, pues habiendo una discusion sobre el asunto, el voto de los senadores es el único medio de resolver y de acordar.

El Presidente justifica su conducta declarando que el Reglamento dá medios á los senadores para oponerse.

Rectifica el Sr. Vida estráñándose que ningun ministro se haya levantado á explicar el alcance y significado del oficio dirigido por el Presidente del Congreso al Senado.

El Sr. Sagasta (D. Práxedes) dice que tratándose de prerogativas del Senado, éste se basta para defenderse por sí, sin la ayuda del Gobierno. Se estraña de las impaciencias de los conservadores en el asunto que se discute, cuando el mismo diputado que ha presentado en el Congreso la proposicion sobre cereales, dice y declara á continuacion que no se discuta ningun proyecto de ley en aquella Cámara mientras se discuta el Mensaje en el Senado. Niega que sea proposicion de ley la presentada esta tarde á la mesa.

Rectifica el Sr. Vida y aprecia que las declaraciones del Sr. Presidente del Consejo de Ministros envuelven un voto de censura para el Presidente. (Protestas.)

Rectifica el Sr. Sagasta y afirma que

en sus palabras no hay la menor censura para ningun Presidente de Cámara, pero si la hubiera desde luego las retiraba.

El Sr. Vida se dá por satisfecho con estas explicaciones, y se levanta la sesion.

Eran las cinco y cuarto.—*Dikson.*

## EL FIN DE LOS PRESIDENTES

A propósito de la terminacion del poder ejercido por Mr. Jules Grévy, un periódico francés recuerda cómo acabaron su vida los presidentes de la segunda República, es decir, la de 1848.

*Dupont (1848)*

A la caida del rey Luis Felipe se formó el 24 de Febrero de 1848, un Gobierno provisional compuesto de Dupont (de l' Eure,) Lamartine, Crémieux, François Arago, Ledru Rollin, Garnier Pagès, Marie, Armand Marrast, Louis Blanc, Ferdinand Flocon y Albert (obrero.)

A pesar de que Lamartine era el más influyente, fué elegido presidente Dupont, ejerciendo un poder que equivalía al de presidente de la República.

En 1767 nació en Neubourg (Eure;) abogado administrador del distrito de Louvier, individuo del Consejo de los Quinientos, después del Cuerpo legislativo en 1817, diputado en 1867 y ministro de Justicia en 1830. Su papel de presidente fué insignificante, y abandonado de sus colegas resignó pronto su mando. Diputado sin influencia en la Asamblea constituyente, no pudo ser elegido en la legislativa. Aun cuando le llamaron el «Aristides de la tribuna francesa,» murió olvidado en su retiro en 1855.

*Lamartine (1843)*

Al Gobierno provisional que terminó en 11 de Mayo substituyó una Comision ejecutiva compuesta de François Arago, Marie, Garnier Pagès, Lamartine y Ledru Rollin.

Impotente ante las circunstancias, resignó sus funciones por medio de esta histórica carta, leída en la Asamblea el 24 de Junio de 1848:

«La Comision del poder ejecutivo faltaría á la vez á sus deberes y á su honor retirándose ante una sedicion y un peligro público. Se retira únicamente ante el voto de la Asamblea.

»Entregando los poderes de que la habéis investido, vuelve á ocupar un puesto en la Asamblea para consagrarse con vosotros á la salvacion de la República.»

Era lo cierto que con todo esto la Comision caía, no se retiraba.

Lamartine perdía todo prestigio y toda autoridad, terminando con poca gloria una carrera política tan brillantemente empezada. En 1867 acabó por aceptar una limosna del Imperio, muriendo el autor de «Graziella» y de las «Meditaciones» en 1869, en Passy, á la edad de setenta y ocho años, sufriendo toda clase de amarguras después de haber gozado de las alegrías del triunfo.

*El general Cavaignac (1848).*

El 28 de Junio substituyó á la Comision Ejecutiva el general Eugenio Cavaignac. Nacido en 1802, entró en 1820 en la Escuela politécnica, de donde salió teniente de Ingenieros.

Por sus opiniones republicanas fué á Africa, donde pasó quince años tomando

parte en todas las expediciones. La revolucion de 1848 le encontró general y gobernador de la provincia de Orán, y después de la Argelia, puesto que abandonó para tomar asiento en la Asamblea, adonde le llevaron los electores del Lot. Llegó á París en Mayo de 1848 y aceptó la cartera de Guerra, y poco después, el 24 de Junio, la dictadura militar para combatir el movimiento revolucionario.

Revestido de plenos poderes, y á pesar de sus sangrientas jornadas en las que ahogó en sangre la insurreccion, cayó en 10 de Diciembre, dirigiéndose el 20 á la Asamblea cuando ya se conocían los resultados de la votacion de presidente, y subiéndolo á la tribuna dijo: «Vengo á entregar en manos de la Asamblea los poderes que tuvo á bien conferirme.

Fué después elegido diputado por París, director del periódico «Le Siècle,» y murió en 1837 estando de caza, á consecuencia de una aneurisma.

*Luis Napoleon (1851).*

La situacion creada en Francia por los últimos acontecimientos, cuyo período álgido se ha manifestado en los primeros dias de este mes, hace recordar á «Le Gaulois» los acontecimientos de la famosa noche del 2 de Diciembre de 1851.

«El 1.º de Diciembre de aquel año—dice—hubo, como de costumbre, recepcion en el Eliseo. El presidente no abandonó los salones, habló con los invitados y dió algunas citas por el dia siguiente.

El observador más perpicaz—dice un historiador del golpe de Estado—no hubiera podido descubrir en su frente ni una nube, y en sus palabras ni una preocupacion.

A eso de las diez, Luis Napoleon, que estaba recostado en una chimenea, hizo una seña para que se acercase al coronel Vieyra, nombrado el dia antes jefe de Estado Mayor de la guardia nacional: «Coronel—le dijo sonriéndose—sois bastante dueño de vuestro rostro para no dejar que en él aparezca ningún rastro de emocion.» Ya lo creo, señor príncipe—repuso monsieur Vieyra.

—En ese caso estamos perfectamente; y añadió:

—Todo está arreglado para esta noche. No habéis manifestado emocion alguna; está bien, sois fuerte. ¿Podéis responderme de que mañana se tocará llamada en ninguna parte, y de que no se convocará la guardia nacional?—Muy fácilmente, siempre que tenga ordenanzas á mi disposicion. (M. Vieyra empleó un procedimiento muy sencillo: hizo quitar ó agujerear los parches de los tambores.)—Ved al ministro de la Guerra—continuó el presidente.—Pero no vayáis ahora mismo, pues todo el mundo creería que os he dado alguna orden.»

Y tomando el brazo del embajador de España, que se acercaba á él, se separó de la chimenea...

Hacia varios meses que la cuestion estaba planteada entre el presidente de la república y la Cámara. Los dos poderes no podían coexistir. El poder ejecutivo llevaba la mejor parte en aquel duelo, y tuvo á su servicio las circunstancias, la habilidad de sus prudentes preparativos y gran



número de hombres de talento y de acción escogidos cuidadosamente en el orden civil y en el orden militar.

Las llaves maestras del golpe de Estado fueron, en el ejército el comandante Fleury, y en lo civil el conde de Morny y M. de Maupas.

El 2 de Diciembre, cuando los parisenses se despertaron, ya estaba hecha la revolución. La orilla izquierda del Sena se hallaba ocupada militarmente; en la orilla derecha no se adoptó ninguna precaución militar. Los generales Cavaignac, Lamoriciere, Bedeau, Changarnier y el coronel Charras fueron presos cuando estaban durmiendo y conducidos á la cárcel de Mazas, así como MM. Thiers, Roger du Nord, Baze, Le Flo, Bruno, Nadaud, Lagrange, Valentin, Cholat, Miot y Greppo.

La fuerza armada ocupaba las redacciones y las imprentas de los periódicos hostiles. En el patio del «National» se había colocado un cañón.

En cada esquina se fijaron cuatro bandos relativos á los sucesos de la noche.

El primero, rubricado por Mogny, decía: «En nombre del pueblo francés.

El presidente de la república decreta: Artículo 1.º Se disuelve la Asamblea nacional.

Art. 2.º Se restablece el sufragio universal. Queda sin efecto la ley de 31 de Mayo.

Art. 3.º Se convoca al pueblo francés para acudir á los comicios á partir del 14 de Diciembre hasta el 21.

Art. 4.º Se establece el estado de sitio en todo el territorio de la primera division militar.

Art. 5.º Se disuelve el Consejo de Estado.

Ect.» Seguirán, dos alocuciones del presidente de la república: una al pueblo francés y otra al ejército, y una de M. de Maupas, prefecto de policía, á los habitantes de París.

La alocucion al pueblo francés llevaba á la cabeza estas palabras: «Llamamiento al pueblo,» tan repetidas luego y adoptadas para lema de un partido.

Después de explicar su pensamiento, indicaba el príncipe las bases de una Constitución conforme, según decía, con el sistema de organizacion política creada por el primer Cónsul al empezar este siglo.

La alocucion al ejército comenzaba así: «Soldados:

Podéis estar orgullosos de vuestra misión. Salvaréis á la patria porque cuento con vosotros, no para violar las leyes, sino para hacer que sea respetada la ley fundamental del país, la Soberanía nacional, de la que soy el representante legítimo.

Hace mucho tiempo que tropezabais, como yo, contra los obstáculos que se oponían tanto al bien que yo quería hacerlos, como á las demostraciones de vuestra simpatía en mi favor. Esos obstáculos han desaparecido. La Asamblea ha tratado de atentar contra la autoridad que he recibido de la nacion entera y ha dejado de existir...»

Como ya se ha dicho, todo estaba dispuesto desde mucho antes. El presidente guardaba siempre cerca de él los documentos referentes al golpe de Estado que proyectaba en un sobre lacrado, en el cual habia escrito de su puño y letra. «Rubicon.»

Los cajistas y empleados de la Imprenta Nacional trabajaron toda la noche vigilados cada uno por dos gendarmes, que tenían orden de fusilar al primero que intentara

ponerse en comunicacion con el exterior.

El «original» de los impresos fué repartido entre los cajistas de tal manera que fuese ininteligible para los que le componían.

Verdaderas legiones de carteleros esperaban en la prefectura de policía.

A las siete de la mañana todo había concluido.

## Gacetilla

### Variaciones atmosféricas

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la siguiente:

A las nueve de la mañana 12.2° centígrados. A las tres de la tarde 15.5°.

La máxima fué de 16.1° y la mínima de 8.1°.

El barómetro á 0° marcaba á las nueve de la mañana 764.1 m. y á las tres de la tarde 763.7 m.

Psicrómetro: humedad relativa á las nueve de la mañana 94 y á las tres de la tarde 79. Tension del vapor á las nueve de la mañana 10.1 y á las tres de la tarde 10.3. Variable.

### LA PLANCHA ELECTORAL

El órgano democrático se empeña inútilmente en ocultar á sus lectores el motivo que tuvieron los jefes zorrillistas para apoyar á dos monárquicos en las últimas elecciones de diputados provinciales, porque cuanto más pretendan nuestros adversarios desfigurar la verdad, mayor diligencia pondremos en conseguir que ilumine todos los espíritus.

Llevados de este noble deseo, vamos á destruir las falsedades que dijo anoche el diario de la calle Nueva en su artículo «Una aclaracion», obra sin duda del personaje mantenido lastimosamente todas las veces que sale de su madriguera y enseña las orejas.

Escribe el famoso apóstol, que las pasadas elecciones fueron más bien un plebiscito que una lucha política, lo cual resulta una sandez de tomo y lomo, si se atiende á que plebiscito es el acuerdo de un pueblo tomado á pluralidad de votos, y todas las elecciones populares reúnen esos caracteres de acuerdo y pluralidad de votos. De modo que en cuanto abrió la boca soltó un disparate el hombre de las habilidades.

Añade la misma celebridad: *traldbase de ventilar si Menorca sancionaba las medidas violentas puestas en práctica por el partido camaleónico, ó si protestaba contra hechos y sucesos jamás realizados en esta sensata y culta Isla.* Ya hemos dicho que de lo que en las elecciones referidas se trataba, era únicamente de pagar favores personales á un amigo, y como nos cuesta poco trabajo apoyar nuestras afirmaciones con hechos irrefutables, tornaremos á repetir la verdad, para que el pueblo la aprenda de memoria.

Los conservadores de Palma se hallan divididos en dos agrupaciones, una mandada por el Sr. Ripoll, y la otra, compuesta del elemento joven y más valioso, dirigida por el Sr. Sampol. En la diputacion provincial están en mayoría los partidarios del último, y deseoso cierto mahonés, de cuyo nombre no queremos acordarnos, de prestar un eminente servicio al Sr. Ripoll, ofreció al comité conservador mallorquín los votos de los republicanos de Menorca para el Sr. Rius, individuo de la fraccion que capitanea el primero de los mencionados jefes. Habida consideracion á que ciertos maridajes sólo pueden existir en la sombra, el comité palmesano se negó á designar oficialmente candidato monárquico á los zorrillistas que pedían rey como las ranas de la fábula, limitándose á contestar al humilde solicitante que vería con gusto

la eleccion de un conservador.

Esta respuesta incolora bastó para que el padrino del Sr. Rius se dedicase con afán á favorecer al Sr. Ripoll, enviándole el presente de un devoto amigo suyo á la diputacion, en señal de reconocimiento y afecto. Para lograr tan individualísimo fin, empezó por atraerse el beneplácito del jefe de pelea de los zorrillistas, y luégo envió á sus paniaguados á predicar por calles, plazuelas y tabernas que si los republicanos votaban á dicho hombre público, nosotros perderíamos la influencia en Palma y ellos sacarían el oro y el moro de los conservadores.

Aunque á tiempo esbozamos la verdad al pueblo, las masas zorrillistas, dando una nueva prueba de su ignorancia y escaso criterio, se dejaron engañar por los *canards* de sus apóstoles. Bien merecido les está que hayan abusado de su candor.

Sébase de una vez para siempre, que las causas de la *plancha* electoral de los republicanos se encierran en dos: primera, el afán de un zorrillista de figurar en Palma como hombre de sanas ideas, sensato, de orden, conservador; y segunda, el deseo del mismo individuo de proporcionar al Sr. Ripoll un refuerzo para luchar en la Diputacion con los amigos del Sr. Sampol.

Parece increíble que los electores republicanos sean tan inocentes que no alcancen lo grosero y estúpido de las mentiras que se les dijo para seducirlos. ¿No comprenden que ni uno, ni dos, ni veinte mil diputados provinciales conservadores pueden fallar causas criminales, porque esta misión corresponde sólo á los rectos magistrados? ¿No comprenden que un Cuerpo meramente consultivo en la parte administrativa, no puede inmiscuirse en los actos propios del poder judicial, y en su consecuencia no le compete absolver ni condenar á concejales y periodistas procesados? ¿Hasta cuándo ha de durar la ciega fé en los hombres que pisotean vuestra dignidad política, sirviéndose de vuestros votos para satisfacer sus particulares compromisos?

Falta descaradamente á la verdad el ínclito Maestro, al afirmar que hemos dirigido groseros y nada cultos ataques al señor Rius. Como éste es un hombre honrado y político serio que nos mereció profundo respeto, nos hemos ceñido á decir de él que es un *forastero desconocido*. ¿Hay en estas palabras la menor sombra de grosería? ¿Acaso no es cierto que el Sr. Rius es un forastero á quien sólo conocen en Menorca media docena escasa de amigos particulares?

Recuérdese lo que los zorrillistas dijeron del Sr. Guasp la última vez que le votaron nuestros amigos, á falta de candidatos del país, único caso en que hemos dado los sufragios á los forasteros; compárase aquel lenguaje insultante con el nuestro comedido acerca del Sr. Rius, y se verá cuánta diferencia vá entre la manera cómo nosotros tratamos á los adversarios y el modo cómo fustigan y zahieren á los suyos los redactores del órgano democrático.

Y, por último, no nos califique de camaleones nuestro enemigo personalísimo, porque si lo repite habremos de decirle que él es el más grande camaleón que se ha visto ni verá, porque sólo él es capaz de tomar un día el color de zorrillista para apoyar al Sr. Prieto Caules y otro día el de conservador para apoyar al Sr. Rius. ¿No son más camaleones los que se pasan de la República á la Monarquía y de la Monarquía á la República, según conviene á sus intereses del momento, que nosotros,

siempre leales á la gloriosa restauracion?

Vosotros trabajais con un egoísmo refinado. Nosotros procuramos y defendemos la union de todos los monárquicos de Menorca, por ser éste el único medio de reducirlos á merecida impotencia.

No vengais con pactos ni componendas, que os echaremos á cajas destempladas.

Somos fuertes y la de ó temprano quedareis vencidos para siempre.

El TRIUNFO del domingo es el principio de vuestro fin, porque el pueblo ha aprendido á conocer lo bastardo de vuestras miras, y cuando intenteis repetir el *juego de compadres* os dejará en una espantosa soledad.

Antropófago.—El diario *demonocrático* en su número de ayer, publica el siguiente suelto:

«Estamos que no nos llega la camisa al cuerpo. Han de saber Vds. que anda por ahí un pollito, procurador sin pleitos, por más señas, que amenaza no tan solo con tragarse á todos los republicanos, sino perseguirlos hasta la cuarta generacion.

No nos mates no nos mates

No nos mates por favor

No nos mates no nos mates

Valiente procurador.»

¿Aludirá el gacetillero á cierto procurador que por no actuar en pleitos, se *entretiene* en desfacer los entuertos que cometiéra en otro tiempo?

Si á éste se refiere, no extrañamos que el diario de la calle Nueva, le suponga capaz de tragarse á todos los republicanos, pues su hambre canina podría obligarle algun día á engullirse á sus propios correccionarios.

Noticia fresca.—El otro periódico dice que el Sr. Seguí y Mir se ha encargado otra vez de la direccion del mismo.

Vacante.—Las publicaciones que necesitan un *director judicial* pueden pasarse por esta Redaccion, donde se les dará noticias del paradero de uno que se halla cesante y desea servir de cabeza de turco por una módica cantidad.

Quintas.—Han ingresado en caja todos los mozos de Menorca y mañana se verificará su sorteo.

Proyecto de Hacienda.—El ministro de Hacienda leerá dentro de algunos dias varios proyectos de ley, entre los que figura uno variando la ley de contabilidad del Estado, y disponiendo que el año para la recaudacion sea en 1.º de Abril; otro sobre modificacion de los derechos arancelarios del petróleo, que pagará 23 pesetas por unidad en bruto y 32 el refinado, y otro sobre impuesto de consumos á los alcoholes, que se fijará en 110 pesetas el hectólitro, ó bien se establecerá una gradacion segun la fuerza, partiendo de la base de 103 hasta 115.

Licencias.—Segun un colega habanero á los dueños de café de la capital de aquella Antilla no se les exigen más requisitos que los siguientes, ninguno de los cuales los obtienen gratis como comprenderán nuestros lectores.

Licencia para café.

Licencia para billar.

Licencia para dominó.

Licencia para vidriera de tabacos y cigarros.

Licencia para tener abierto el establecimiento después de las doce de la noche.

Licencia para colocar mesas en...

Todas estas licencias necesitan los due-



nos de café, y, aún así, no están exentos de que á lo mejor se les presente un investigador... y les imponga una multa por... porque le dá la gana.

**El Tiempo y la Higiene.**—La acreditada revista quincenal «La Higiene para todos», da á sus lectores los siguientes consejos para la quincena:

No aflojar el abrigo interior, así como tampoco el exterior, por más que la temperatura se sostenga relativamente alta y no se deje sentir el frío propiamente dicho.

En nuestra zona no es este precisamente el que debe temerse y contra el que deben tomarse precauciones. El peligro mayor está en el brusco é incesante cambio de temperatura ambiente á distintas horas del día. Por no tener en cuenta este hecho de observación, se da el caso, absurdo al primer golpe de vista, de que nunca abundan los resfriados y demás afectos de origen catarral que en periodos como el que estamos pasando, en que la temperatura no puede ser más benigna.

Lo que, si debe recordarse un tanto, interin arrecian los fríos, es la alimentación, haciéndola menos suculenta y usando moderadamente de los alcohólicos.

Conviene cuidar los empachos y demás estados gástricos iniciales, que fácilmente toman en este tiempo carácter infeccioso.

Contra el peligro de la infección, muchas higiene del cuerpo y de la casa, procurando la ventilación en alta escala, y desinfectando á diario los escusados, lavabos y fregaderos.—*Dr. Veritas.*

**Aviso.**—A mediados de la semana entrante, quedará despachado de Barcelona para este puerto la goleta de esta matrícula «San Jaime»

**Un niño asado.**—En Castabellota (Italia) acaba de tener lugar un hecho horroroso. Unos colonos tenían á su servicio un campesino del todo idiota. Los dos esposos con otros vecinos proyectaron ir á comer al bosque, y al efecto asaron al horno un cabrito. Llegado el momento de la expedición campestre, los colonos confiaron al idiota su único hijo, niño de dos años escasos. El criado los vió partir con sentimiento, y se quedó olfateando el olor que el asado había dejado en la vasta cocina. De pronto la idea más infernal y terrible cruzó por su oscurecida mente: cogió al infeliz niño de sus amos, lo desnudó y lo arrojó al horno. Dos horas después los colonos penetraban en su casa, y vieron al idiota sentado en la mesa y comiendo como un canibal. Se acercaron, y sus gritos de horror y dolor salieron de sus labios. El idiota estaba devorando un pedazo de nalga del niño, y el resto del cuerpo, cortado en pedazos humeaba en una fuente. A los gritos de desesperación, á los desgarradores lamentos de los infelices padres, el bárbaro no supo decir más que estas horribles palabras:—¡Eso tiene muy buen gusto! Los vecinos tuvieron que sacar al idiota de las nerviosas manos del colono, y la autoridad lo ha encerrado en una casa de locos.

**Crisis obrera.**—Con motivo de la crisis que afecta á los ramos todos de la producción, se participó el sábado en Crevillente á los obreros dedicados á la fabricación de esteras, en una de sus más importantes fábricas, que en adelante habrían de reducir su jornal. Uno de los tejedores tocó la campaña á rebato, promoviendo un tumulto. Alguna navaja salió á relucir según

dicen, y alguno fué á parar á la cárcel. Fijáronse pasquines, en que se citaba para el domingo á una reunión de todos los tejedores, que la autoridad prohibió. Finalmente, el lunes volvieron todos á las fábricas, no sabemos si con rebaja ó no de jornal.

**Exportación.**—La idea sería hermosa si llegara á realizarse, en pró de la higiene pública.

Parece que una sociedad vinícola, recientemente constituida en Barcelona, con un capital de importancia, ha hecho proposiciones al gobierno para exportar 2 millones de hectólitros de vino, encabezados con alcohol de vino, mediante que, sin gravar directa ni indirectamente los intereses del Estado, se le ponga en condiciones de cumplir el compromiso.

Si esta proposición es aceptada, que no lo dudamos, los productores de vino estarán de enhorabuena, y recibirán un rudo golpe los *amicos* alemanes.

Verdaderamente plausible es el acuerdo, y digno de realizarse a la mayor brevedad.

#### REMITIDO

Sr. Director de *El Bien Público.*

Muy Sr. mio: habiendo recibido la credencial que acredita haber sido elegido Diputado provincial, me dirijo á V. esperando que por medio de su apreciable periódico se servirá manifestar que doy las gracias mas expresivas á los electores de Menorca que me han favorecido con sus votos y les ruego admitan esta pequeña demostración de mi mayor agradecimiento, por serme imposible cumplir con cada uno en particular como desearia. Mientras se reitera á sus órdenes como su mas atento amigo y S. S.

Q. B. S. M.

*Gaspar J. Saura.*

Ciudadela 9 Diciembre 1887.

#### CABOS SUELTOS

Dice «El País» de Madrid que á poco que esto se prolongue ni la revolución será necesaria, porque la cosa se caerá sola.

Hace infinitos años que lo mismo dicen de la Torre Nueva los forasteros que visitan á Zaragoza.

Y, sin embargo, la torre no se cae.

Y es que consideran como debilidad lo que constituye la mayor prueba de su fortaleza.

Y de su mérito arquitectónico.

«La República», hablando del Sr. Castelar, dice que subió á la Presidencia en hombros de los monárquicos, y que á los monárquicos en contra de los republicanos tuvo que servir, dándoles posiciones é influencia para el golpe del 3 de Enero.

Y «El País» levanta acta para recomendar á los republicanos que no vuelvan á fiarse de unos y de otros.

El diario zorrillista ha perdido la memoria.

Porque ha olvidado que los monárquicos á que «La República» alude, son sus amigos.

Que eran monárquicos la noche del 11 de Febrero de 1873.

Desmientese por algunos periódicos la noticia de que el Sr. Pi y Margall se retire, ni haya pensado en retirarse á la vida privada.

Lo que no podrá desmentirse es la noticia de que es la vida pública la que se ha retirado para siempre del Sr. Pi y Margall y sus amigos.

El ex-brigadier Villacampa ha escrito una carta á un amigo protestando de que en nada se mezcla, que es «ajeno á todo», «pero que paga el pato».

Es el triste destino que toca á todos los militares que, seducidos por los republicanos, faltan á sus deberes.

Pagar el pato antes, después y luego.

Mientras los que les ponen en tristes aprietos se lo comen tranquilamente en sus casas.

Dando cuenta «El País» de la noticia de que á S. M. la Reina se le había perdido un alfiler de brillantes, dijo el viernes que el que se mete entre mucha gente dinástica, suele experimentar esas pérdidas.

Y, según «La Correspondencia», dice que, el alfiler ha sido encontrado por Victor Sanchez Beato y Barrios, tambor del Real Cuerpo de Alabarderos, que lo ha entregado á sus jefes, y éstos á S. M. la Reina.

Ahora se habrá convencido «El País» que, para que se encuentren las cosas, es preciso perderlas entre la gente dinástica.

Nos dice «El Siglo Futuro» que los liberales, como los relojes del Cesar, no estamos acordes más que en una cosa: en el porrazo.

Justo.

Para darlo á los carlistas.

#### TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PÚBLICO

No se permite su reproducción en esta Ciudad.

Madrid 9.—9 n.

Crece la alarma en Viena, de cuyo ministerio de la Guerra han salido emisarios con órdenes secretas para las plazas fuertes de Budapest. Hay gran movimiento en los centros militares.

Madrid 9.—9:15 n.

La «Gaceta de la Cruz» dice que puede asegurarse que España debe ser incluida entre los estados que abrigan tendencias pacíficas frente á los propósitos belicosos de Rusia

Madrid 9.—10:30 n.

Anoche se dijo que los conservadores plantearán una cuestión previa para impedir que se discuta en el Congreso el proyecto del Sr. Danvila sobre materia contenciosa, al cual hay presentadas 80 enmiendas.

Madrid 9.—10:45 n.

En Viena se verificó ayer una conferencia de altos jefes militares bajo la presidencia del Emperador, á fin de combinar el plan defensivo que deben seguir para contrarrestar los preparativos de Rusia.

Madrid 9.—11 n.

La legación inglesa en Madrid será elevada á embajada.

Se cree que el «Diario de San Petersburgo» publicará en breve una nota en sentido pacífico.

Madrid 9.—11:25 n.

En el Congreso ha comenzado la discusión del proyecto de ley sobre lo contencioso.

El Sr. Bosch ha pronunciado en el Senado un enérgico discurso de

oposición, y después ha retirado su voto particular al Mensaje.

Madrid 9.—11:40 n.

Se dice que un ciclón ha causado en Cuba considerables destrozos.

Se anuncia que una comisión de carlistas irá á conferenciar con don Carlos, para resolver las facultades que debe tener el Delagado de éste en España.

Madrid 9.—11:50 n.

El Sr. Martos sigue mejor de salud.

Se cree que pronto se verificará una combinación de gobernadores civiles de provincia.

El Sr. Cánovas del Castillo apoyará una proposición sobre recargo del derecho de introducción de los cereales y harinas.

Madrid 9.—12:40 n.

Son menos pesimistas las últimas noticias de Austria y Rusia.

Mr. Globet ha declinado el encargo de formar Gabinete, en vista de la imposibilidad de conciliar las fracciones republicanas.

Mr. Carnot ha encargado á monsieur Fallières la formación de ministerio.

Madrid 10.—1:30 madrug.

Se confirma la noticia de que Mr. Rouvier, Ferron y Florens entrarán en el Gabinete Fallières, quien se propone tomar medidas represivas contra el Ayuntamiento de Paris.

Madrid 10.—9:30 m.

Los radicales franceses hacen una viva campaña con Mr. Sadi-Carnot.

Se asegura que en el Tesoro de San Petersburgo se ha encontrado dinamita debajo del palmo del Czar.

Madrid 10.—9:35 m.

El Sr. Sanfelices insiste en su dimisión de la Presidencia del Círculo Militar.

El general Salamanca recogerá en el Senado las alusiones que se le hayan dirigido en el curso del debate sobre el Mensaje de la Corona.

Madrid 10.—9:48 m.

Pronto se satisfará el sueldo por completo á los jefes y oficiales activos que sirven en las reservas y depósitos.

Madrid 10.—12:15 t.

«La Gaceta» publica el Real Decreto creando Granjas que sirvan de escuelas apícolas experimentales, las cuales dependerán del Ministerio de Fomento. Se abre un concurso por 40 días, á fin de que las diputaciones propongan fincas utilizables para la instalación de dichos centros.

Madrid 10.—1 t.

Las potencias de Europa considerarán á España como potencia de primera clase, elevando á embajadas legaciones.

El Khronpins, va mejorando de salud.



## TEATRO

COMPANIA DE OPERA ITALIANA

## Funcion para el Domingo

11 de Diciembre de 1887  
(10.ª de Abono de la 3.ª Serie)

## Y ONE

NOTA.—La próxima semana se pondrá en escena la ópera NORMA.  
Precios los de costumbre A las 8.

## Seccion comercial

Barcelona 9.—4 t.

|                                |       |
|--------------------------------|-------|
| 4 por ciento int.              | 66'70 |
| 4 por ciento Exterior.         | 68'22 |
| 4 por ciento amortizable.      | 84'25 |
| B. H. de Cuba emision de 1880. | 00'00 |
| B. H. de Cuba id. de 1886.     | 97'77 |
| B. H. Colonial.                | 48'06 |
| F. C. de Barcelona á Fran-     |       |
| cia.                           | 36'12 |
| F. del N. de España            | 00'00 |
| Orenses.                       | 11'00 |
| F. C. Tarrag. B. y Francia.    | 00'00 |
| Id. Norte.                     | 00'00 |
| Id. C. de Medina á O. y Vigo.  | 00'00 |
| Id. Almansa.                   | 68'25 |
| Obligaciones Trasatlántica.    | 00'00 |

Madrid 9

|                             |       |
|-----------------------------|-------|
| 4 p.00 Interior.            | 66'70 |
| 4 p.00 Exterior.            | 00'00 |
| 4 p.00 amortizable.         | 84'20 |
| Bills. Hipots. de Cuba Emi- |       |
| sion de 1886.               | 98'00 |

## Seccion Religiosa.

## Santo de hoy.

Nuestra Señora del Loreto.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion en Sta. Maria.

Parroquia de Sta. Maria: á las 9 y media Horas y luego la misa mayor con sermon de Adviento, después la misa última. Por la tarde Vísperas, Completas, S. Rosario y la devocion de las 40 Ave Marias á Nuestra Señora de la Esperanza.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen: á las 10 la misa mayor con sermon sobre la III dominica de Adviento. Por la tarde Vísperas, procesion y Salve por ser segundo domingo de mes, Rosario y las 40 Ave Marias á Nuestra Señora de Nazaret.

Parroquia de San Francisco de Asis, tambien á las 10 misa mayor con sermon en el Ofertorio. Por la tarde, vísperas y luego continuará el solemne Octavario en honor de la Purísima Virgen, con sermon por el Rdo. Sr. Ecnómico, terminando con las Ave-Marias á Nuestra Señora de Belen.

Concepcionistas, continúa por la tarde el solemne Octavario á la Inmaculada Maria: igualmente en la ayuda-parroquia de la Concepcion.

## Santo de mañana

S. Dámaso, papa y confesor.

## Movimiento del Puerto.

Despachados el 10

Para Barcelona Vapor «Nuevo-Mahonés» Cap. D. Miguel Tuduri con 21 trips, efectos y la correspondencia.

Para Andraitx Laud «San Jaime» patron Guillermo Alemany con 5 trips, y lastre.

## ANUNCIOS

## Administracion de Loterias de

1.ª Clase núm. 6. de las Baleares.

3 Arravaleta 3.

SORTEO DE NAVIDAD

Se han recibido en esta Administración y puesto á la venta nuevas remesas de billetes para el sorteo de grandes premios que ha de celebrarse en Madrid el día 23 del actual, lo que se avisa á las personas que tenían de encargados para que se sir-

van recogerlos.

MEDIO MILLON DE DUROS

Precio del billete entero: 500 pesetas.

id. de la fraccion 6 decimo 50 pesetas.  
Mahon á 8 de Noviembre de 1887.—El Administrador, Pascual José Hernandez.D. Monserrate Garcia Sanchez  
Juez de 1.ª Instancia del partido de Mahon:

Hago saber: que el día 19 de Diciembre próximo á las 11 de la mañana se venderá en pública subasta á voluntad de sus dueños en la audiencia de este Juzgado si la postura fuere competente, la casa núm. 70 de la calle del Arrabal de esta Ciudad, procedente de la testamentaria de D. Ildefonso Hernandez y Coll, bajo el tipo de seis mil setecientas cincuenta pesetas á que ha quedado reducido su avalúo despues de rebajado el cinco por ciento del importe del mismo; verificándose dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones que obra en la escribania del actuario: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en el juicio de su referencia.—Dado en Mahon á 12 de Noviembre de 1887.—Monserrate Garcia Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G. Pons Esno.

## Asociacion de Beneficencia

Domiciliaria de Mahon

Debiendo procederse á la eleccion de los vocales de esta Junta Directiva y de las Comisiones de Distrito, que han de formar la Junta de la Asociacion en el próximo bienio, se convoca á los Sres. Sócios á la Junta General, que se celebrará en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales el domingo 18 de los corrientes á las doce de la mañana

Para la debida inteligencia se advierte que, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 6 y 12 del Reglamento, son Sócios todos los suscritores por cuotas mensuales; y que los que concurren á la Junta sea cual fuere su número, constituirán mayoría, siendo sus acuerdos, que se tomarán á pluralidad de votos, obligatorios para todos.

Mahon 7 de Diciembre de 1887.—El Vice Presidente, El Barón de las Arenas, El Secretario, Juan F. Taltavull.

## Casino «El Isleño»

Se convoca Junta General extraordinario para el domingo 11 del actual, para tratar del asunto que está de manifiesto en el Salon de lectura. Mahon 9 Diciembre 1887.—P. A. de la J. G., Juan T. Vidal, Srio.

## BATATAS DE MÁLAGA

De superior calidad se acaba de recibir en la Confiteria

LA PALMA

En el mismo establecimiento se acaba de recibir directamente de una de las principales fábricas de Alemania un gran surtido de cajas de lujo y mil caprichosos juguetes de gran novedad propios para regalos de Navidad todo á precios baratísimos.

Turrones en latas propios para la exportacion y toda clase de Conservas Vinos y Licores, se encontrarán en el mismo establecimiento.

LA PALMA 13 HANNOVER 13

## Pérdida

Se ha perdido un alfiler de oro, para corbata. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entre en esta imprenta que además de las gracias recibirá una gratificacion.

## Para Alquilar

Lo está para el primero de Enero 1888 el edificio Era del deume con sus almacenes, propio para lavadero coladas etc. El conserje del mismo informará.

## VINO BLANCO DULCE

Superior calidad á cuatro pesetas el cuarter (seis litros) se encontrará en el establecimiento

EL ARCA DE NOÉ

2 HANNÓVER 2.

## RECIBOS DE ALQUILER

Forma una libreta de doce recibos talonarios que se vende en la imprenta de EL BIEN PÚBLICO, calle del Bastion n.º 39. Precio de 4 céntimos de escudo una.

LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA

## PARA PUERTO-RICO, PONCE Y HABANA

TOCANDO EN MATANZAS, CIENFUEGOS Y SANTIAGO DE CUBA

Saldrá al rededor del 17 de Diciembre del puerto de Palma, el nuevo y grandioso vapor español de 6.000 toneladas

## PIO IX

máquina de triple expansion, casco de acero construido bajo la inspeccion del Lloyd Inglés, y registrado por el Almirantazgo como transporte de primera clase, para carga y pasajeros.

En obsequio á los cargadores de estas Islas se han combinado que los magnificos vapores de esta compania toquen en Palma, siempre que haya carga á este objeto, despues de haber sido despachados de Barcelona. Se suplica por tanto á los cargadores nos manifiesten con anticipacion la carga de que puedan disponer.

Nota.—El espreso vapor PIO IX saldrá de Palma para las Antillas el dia 19 del actual, de modo que estos cargadores de calzado que quieran aprovechar dicha expedicion, deben remitir la carga á Palma con el vapor MENORCA que saldrá de aquí el miércoles 14 de los corrientes.

Consignatarios en Palma, Sres. Martinez y Planas, San Juan 20 y en Mahon, Dou Jnan Taltavull, Infanta 24.

Mahon 6 Diciembre de 1887.

## RUBINAT

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH

ÚNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los Centros Medicos de Europa y América

Purgante sin rival en el mundo; procede su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbacion en las funciones digestivas, á las que regulariza disipando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerables, hiperemias del encéfalo herpes, eserólulus (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales farmacias y droguerías

Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

Administracion: Córtes, 276, entresuelo, Barcelona

Depósito en el Centro Farmacéutico de Palma

## GRAN DEPÓSITO

de arados, Bombas, Pulsómetros, Prensas, Filtros, Estrujadoras, Avenadoras, Mangas para filtrar, artículos para almacenes de vinos, tranvías, para desmontes, canteras, bodegas y ferrocarriles de via estrecha. Especialidad en Pulverizadores contra el Mildew.

BASILIO MIRET

Tarragona: Rambla de San Juan, 36.—Barcelona: calle de la Princesa, 61.—Sucursales en las primeras ciudades de España.—Se remiten catálogos gratis:



LA VID

PROVEEDORA DE LA REAL CASA  
Gran depósito de Vinos, Licores y Ultramarinos

ÚNICO EN SU CLASE

DE

MANUEL BELTRAN

29 CALLE NUEVA 29

MAHON

En dicho establecimiento se encontrará

VINO DE JEREZ

buena clase, á 17'50 Pesetas barril de una arroba, incluso el envase, procedente de las acreditadas bodegas de los Sres. E. del Pino y Comp. de Jerez.—Y otra clase á 11 pesetas, y con envase á 12; procedente de las acreditadas bodegas de los Sres. Alberto Romero y Compania de Jerez.

## DEPÓSITO EXCLUSIVO

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ

ESCORIAL.—MADRID

Se han recibido varias clases de chocolates que se expenden al precio de 1, 1'25, 1'50, 2 y 3'50 pesetas la libra de 400 gramos.

Hay tambien paquetes de 200 gramos de dichas clases con canela y sin ella.

CAFÉS MOLIDOS

Potes de 100 y 200 gramos

Puerto-Rico Ptas. 0'50 y 1'00  
Moka y Caracolillo » 0'75 y 1'50  
Moka » 1'00 y 2'00

A los compradores al por mayor se les hará un buen descuento.

EL ARCA DE NOÉ

MAHON

## VINO LEGÍTIMO DEL PAIS

para vender.—Calle de S. Jorge núm. 27.

## TURRON DE CIUDADELA

DE

D. JOSE MERCADAL

Unico depósito en esta, Bazar Canet y Pons.

50 ARRAVAL 50

## BATATAS

Legítimas de Malaga confitadas y crudas, se hallarán en la Confiteria de Cardona calle de S. Roque, núm. 35.

## Para Vender

Lo está la casa calle de la Plana núm. 9. Para informes dirigirse á la misma.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.